INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8417 – 2025

Período a que corresponde el informe	01 DE DICIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
NIT	830072816 – 2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CLL 25B # 80C - 12
NÚMERO DE CONTACTO	6014101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	ANTON PIRULERO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 70#C 109ª – 05
TELÉFONO DEL JARDÍN	6018051811
RESPONSABLE DEL SERVICIO	ZAIDA CUERVO AGUILAR

Datos del supervisor

NOMBRE DE LA SUPERVISORA	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8417 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	$728.578.817
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 5 de diciembre del 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
ADICIONES	MODIFICACION 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLAUSURA CUARTA la suma de SIETE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($7.371.285), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de SIETE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($7.371.285), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
PRORROGAS	MODIFICACION 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026.
SUSPENSIÓN	MODIFICACION 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLAUSURA SEPTIMA – PLAZO por el termino de CINCUENTA Y UN (51) DIAS CALENDARIO termino comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2026. Reiniciando la operación el VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS	

Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025 una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Los soportes de acta de Inicio se encuentran cargado en el mes de junio 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional Se cuenta con recibido del impuesto del timbre para su respectivo pago	Los soportes de: Soportes pago timbre contrato 8417, se encuentra cargado en el mes de julio 2025.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	No aplica
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Los soportes de certificado cuentan se encuentra cargado en el mes de junio 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de	Anexo 7.1 Correo notificación

y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al periodo verificado.	Anexo 7.2 INFORME DE GESTION OCTUBRE CONVENIO 8417-2025 Anexo 7.3 INFORME FINANCIERO OCTUBRE CONVENIO 8417-2025
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el periodo reportado no se generaron requerimientos por parte de la supervisión. En seguimiento al requerimiento generado en el mes de junio bajo el consecutivo S2025135433 del 03/08/2025, para el periodo reportado, no se presentan inconsistencia.	Anexo 8.1 Acta verificación.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el periodo reportado.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado ANTON PIRULERO ubicado en CLL 70 # 109ª - 05 Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de: • Psicología el 03/12/2025	Anexo 10.1 Acta psicología
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo reportado no se recibieron visitas de ningún ente de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Durante el periodo reportado no se asistió a ninguna reunión.	No aplica
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007.	Los soportes de Cronograma se encuentran cargados en el mes de junio 2025.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Durante el periodo reportado no fue programado comité técnico.	No aplica.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total	Durante el periodo reportado se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Acta - Instrumentos de Verificación Financiera se encuentra relacionada en el compromiso general 5. Los soportes de certificado de pequeño productor, se encuentra cargado en el informe de gestión

destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		del mes de octubre de 2025.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	La corporación para el desarrollo integral humano desistió de la participación en el mecanismo de pago por resultados.	Los soportes de Carta desistimiento se encuentran cargados en el mes de junio 2025.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	Los soportes de cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, se encuentra cargado en el mes de noviembre de 2025.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico. Se hará la adquisición de los elementos mínimos faltantes en la unidad operativa, (armarios y colchonetas según el anexo).	Los soportes de Inventario de dotación se encuentran cargados en el mes de junio 2025.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático:	Los soportes de Plan Escolar de Cambio Climático, Directorio de emergencias, Cronogramas y Acta de conformación se encuentran cargados en el mes de junio 2025.

normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: 4 extintores con recarga y fecha vigente hasta marzo 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. 01 botiquines fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 04/11/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los pisos. Directorio de emergencias completo. Áreas señalizadas de forma correcta. Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.93% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 20/06/2025, a nombre de Gloria Uriza, otorgado por SENA. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 26/05/2025, a nombre de Viviana Jaramillo, otorgado por SENA. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 25/062024, a nombre de Diana Gómez, otorgado por SENA.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Se elaboraron las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Los soportes de Protocolos y Plan Escolar de Gestión de Riesgos, se encuentran cargados en el mes de junio 2025. El soporte de cronograma, se encuentra cargado en noviembre 2025.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada	No aplica.

para la atención integral a la primera infancia.	uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se realizó socialización con el talento humano y familias respecto a la póliza de accidentes para el día 20/06/2025. Se cuenta con prorroga de la póliza de accidentes hasta el día 15 de diciembre de 2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Los soportes de prórroga póliza se encuentran cargados en el mes de noviembre 2025.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se encuentra en gestión el Concepto Técnico, se presenta evaluación virtual estamos a la espera de visita.	Los soportes de Evidencia, se encuentra cargado en el de julio 2025.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	La unidad operativa cuenta con Licencias de Construcción.	Los soportes de Licencia de Construcción, se encuentran cargados en el mes de junio 2025.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE

1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores. Se conto con visita de condiciones realizada el 02/12/2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00528 del 28-03-2023 o Gestión de renovación del 25 mayo del 2024. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados a diciembre. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizados a diciembre. Se socializa por medio del periódico pirulero las campañas de: • movilidad sostenible Se realiza reporte trimestral de residuos solidos aprovechables. Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.	Los soportes de matriz de evaluación, Registro PEV y cronograma, se encuentran cargados en el mes de junio 2025 Los soportes de entrega AVU, se encuentran cargados en el mes de julio 2025 Anexo 1.1 Campaña diciembre Anexo 1.2 Certificado de aprovechamiento. Anexo 1.3 reporte trimestral residuos. Anexo 1.4 Visita de Condiciones Anexo 1.5 Consumo agua Anexo 1.6 Kardex piga

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se presentó soporte de radicado para aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2025035320 del 15/10/2025. Durante el periodo reportado cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico.	Los soportes de radicado proyecto pedagógico, se encuentran cargados en el mes de octubre 2025. Anexo 1.1 Acta y listado de socialización 02.12.2025 Anexo 1.2.1 Planeaciones caminadores Anexo 1.2.2 Planeaciones párvulos A

	El 02/12/2025 se realizó socialización con equipo de trabajo en el cual se trabajó sobre apartado proceso de observación y seguimiento al desarrollo.	Anexo 1.2.3 Planeaciones párvulos B Anexo 1.2.4 Planeaciones pre jardín A Anexo 1.2.5 Planeaciones pre jardín B Anexo 1.2.6 Planeaciones pre jardín C
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de l410as experiencias pedagógicas.	EL 05/12/2025 se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejan las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Producciones de las niñas y los niños. Anexo 2.2 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el periodo reportado cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.1 Observadores nov - dic 2025 caminadores Anexo 3.2 Observadores nov - dic 2025 párvulos A Anexo 3.3 Observadores nov - dic 2025 párvulos B Anexo 3.4 Observadores nov - dic 2025 Prejardín A Anexo 3.5 Observadores nov - dic 2025 Prejardín B Anexo 3.6 Observadores nov - dic 2025 Prejardín C
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Para el periodo reportado no se realizó entrega de informes pedagógicos.	No aplica.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 02/12//2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, con niñas y niños por medio de experiencias pedagógica, sobre transiciones afectivas y armónicas encuentros consientes. Se realizó seguimiento a la base suministrada por la secretaria de educación, evidenciando 40 niños y niñas reportados a los que se les realizó seguimiento identificando si acepto o no el cupo, y el colegio asignado	Anexo 5.1 Acta, listado y planeaciones socialización 02.12.2025 Anexo 5.2 Cuadro seguimiento SED
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes diciembre no se tenía programado comité pedagógico.	No aplica.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.	No aplica.

8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el periodo reportado cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Formato entrega de material a profesionales.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el periodo reportado no se realizó adquisición de material didáctico, toda vez que se completó rubro.	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería. Anexo 9.2 Inventario material didáctico,

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes no se realizaron acciones, toda vez que ya se encuentra actualizado el documento de caracterización poblacional.	No aplica.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Anexo 2.1 Acta revisión
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. Para el periodo verificado no se realizó encuentro grupal o campaña informativa, toda vez que se dio cumplimiento a cronograma.	No aplica

4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	El 03/12/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga, atendiendo a la situación presentada con LVGA del nivel de PVA. El 03/12/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga, atendiendo a la situación presentada con DEAM del nivel de PJC	Los soportes de la presente obligación se encuentran cargados en el compromiso número 10 de obligaciones generales del convenio.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos Para el periodo verificado no se realizó ninguna acción toda vez que se dio cumplimiento a cronograma.	Los soportes de cronograma, se encuentran cargados en el mes de junio 2025.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se construyó cronograma mensual para el desarrollo del proceso de movilización social. El 03/12/2025 se realiza cierre de movilizaciones con equipo transversal, profesional en atención a la primera infancia y responsable del servicio.	Los soportes de cronograma, se encuentran cargados en el mes de junio 2025. Anexo 6.1 Acta 03.12.2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para el periodo verificado no se realizó ninguna acción toda vez que se dio cumplimiento a cronograma.	Los soportes de documento procedimiento para la activación de ruta, se encuentran cargados en el mes de junio 2025.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Para el periodo verificado no se realizó activación de ruta.	No aplica.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones	Los soportes de cronograma y documento Interacciones Armónicas, se encuentran cargados en el mes de junio de 2025.

través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Para el periodo verificado no se realizó ninguna acción toda vez que se dio cumplimiento a cronograma.	
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el mes no se realizó ninguna articulación toda vez que se dio cumplimiento a cronograma.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe se realizó: *Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. *Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. *Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se presento el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Para periodo verificado no se realizó ninguna acción toda vez que se dio cumplimiento a cronograma.	Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025 Los soportes de Verificación afiliación al SGSSS, verificación valoración integral, verificaciones vacunas, se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de noviembre de 2025 Anexo 1.1 Herramienta EyS elementos aseo niños y niñas.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños,	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.

niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	Soportes de socialización. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta de los informes de gestión de los meses de junio y julio de 2025.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.	Inventario Vigilancia Nutricional, Vigilancia Nutricional y cronograma mantenimiento preventivo y correctivo. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. FT Vigilancia Nutricional, Soporte de adquisición de la balanza 08/07/2025. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de agosto de 2025. FT Vigilancia Nutricional, los soportes de calibración pesa bebe se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N012566, con concepto sanitario favorable, emitida el 19 de marzo de 2025 Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N 151609, con concepto sanitario favorable, emitida el 04 de diciembre de 2023 En el acta de inspección sanitaria vigente para establecimiento de preparación de alimentos, se evidencian las siguientes exigencias, las cuales fueron subsanadas: 1.2 Presenta grietas entre unión redondeada y pared, Se dio solución realizando mantenimiento a la superficie.	C.S FAV EDUCATIVO 19.03.2025 y C.S FAV ALIMENTOS 04.12.2023. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025.

	1.3 Se presenta grietas entre techo y pared, Se dio solución realizando mantenimiento a la superficie. 1.4 Falta mantener caneca con bolsa en área de preparación y tapa para canecas de residuos orgánicos pequeñas, Se dio solución manteniendo las canecas con bolsas y con sus respectivas tapas.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe.	Los soportes de AUTOEVALUACION EE 28.11.2025 y AUTOEVALUACION EPA 28.11.2025 se encuentran cargados en el informe de gestión del mes de noviembre 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio.	Plan de Saneamiento, Declaración de compromiso, Socialización PS -TH, C lavado de tanque 17.05.2025, Dosificación desinfectante, Elementos de aseo, Insumos de aseo, la tabla de código de colores y la tabla de dosificación, Aspersores y FT y de seguridad. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Certificado lavado de tanque. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de noviembre de 2025. Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo 7.2 Herramienta EyS diciembre 2025
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado no se implementó el plan de capacitación toda vez que se finalizó de acuerdo al cronograma. en el servicio de alimentación. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Los soportes de Plan de educación sanitaria, Certificados médicos, Evidencias uniformes, Evidencia momentos manipulación y FT elementos de aseo, se encuentran cargados en el informe de gestión del mes de junio y noviembre 2025. Anexo 8.1 Herramienta EyS aseo TH

9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se realizó el Reporte de control de desperdicio de alimentos correspondiente al mes de diciembre.	Instructivos, soporte de socializaciones y evidencia de alimentos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. El soporte lista de proveedores, se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025. Anexo 9.1 Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos Anexo 9.2 Formatos control alimentos diciembre 2025 Anexo 9.3 Reporte control de medición desperdicios
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo reportado se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor CARNES EL CHATO con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 04 de junio de 2025. Se realizó compra de panadería al proveedor ARTESAPAN, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 06 de diciembre de 2024. Se realizó compra de abarrotes al proveedor E&E INSTITUCIONALES, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de enero de 2025 Se realizó compra de Fruver, lácteos y huevos al proveedor DISTRIBUIDORA GALILEA, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 13/05/2025 Se realizó compra de Fruver proveedor AGROFAMILY, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 02 de abril 2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. Autorización sanitaria expendio de carnes el chato ASSC1690	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral. Conceptos sanitarios de establecimientos de los proveedores y de los vehículos transportadores Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de los meses de junio, julio y octubre de 2025. .

11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario en el mes de agosto de 2025.	Fichas técnicas de equipos y Evidencia Fotográfica de equipos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Ficha técnica equipo, cronograma mantenimiento preventivo y correctivo e inventario servicio Alimentos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de agosto de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8, Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica.	Evidencia Minuta publicada, los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Para el periodo reportado no se realizó ninguna acción toda vez que se dio cumplimiento a cronograma. Durante el periodo reportado no se realizó uso de la sala amiga.	Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Para el periodo verificado no se realizó procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento, toda vez que no se presentaron novedades con las y los colaboradores	Los soportes de Documento y Cronogramas se encuentran cargados en el mes de junio 2025.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	Se cuenta con los contratos laborales de equipo de trabajo. En el periodo verificado no se radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles, toda vez que contamos con equipo de trabajo completo.	Los contratos laborales del equipo de trabajo se encuentran cargados en el informe de gestión de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2025.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado no se radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles, toda vez que contamos con equipo de trabajo completo.	No aplica.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de	En el periodo verificado no se presentaron cambios con las y los colaboradores.	No aplica.

vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de junio. Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Los soportes de certificados seguridad social, se encuentran cargados en el mes de noviembre 2025 Anexo 5.1 Base de datos talento humano.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso colaboradoras.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Para el periodo verificado no se realizó ninguna acción toda vez que se dio cumplimiento a cronograma.	Los soportes de Cronograma se encuentran cargados en el mes de junio 2025.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo no se presentaron novedades con las y los colaboradores:	No aplica.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Para el período verificado no se realizó ninguna actualización al plan de fortalecimiento.	Los soportes de Cronograma y Documento, se encuentra cargado en el mes de junio 2025.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del	Se cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en:	Los soportes de Certificados Primeros auxilios con énfasis en primera infancia, Prevención de abuso y Cualificación lactancia se

talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	*Primeros auxilios con énfasis en primera infancia: 3 *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia: 3 *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna: 10 Para el periodo verificado no se realizó ninguna acción toda vez que se dio cumplimiento a cronograma.	encuentran cargados en el mes de junio y septiembre de 2025
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 20/10/2024	Los soportes de acta de asesoría técnica, se encuentra cargado en el mes de octubre de 2025. Los soportes de matriz de riesgo se encuentra cargado en el mes de noviembre de 2025
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo reportado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el periodo verificado no se realizó ninguna acción toda vez que se dio cumplimiento a cronograma.	Los soportes de misión, visión y objetivos, se encuentra cargado en el mes de junio 2025.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. En el mes supervisado no se realizó ninguna actualización al plan de acción, toda vez que no se tiene directriz.	No aplica

3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo- SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado .	El soporte de FUID 2025 J.I.C ANTON PIRULERO, se encuentra cargado en el mes de noviembre de 2025.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Para el mes supervisado no se recibieron quejas o sugerencias por parte de la comunidad educativa.	Los soportes de Procedimiento buzón, se encuentran cargados en el mes de junio 2025.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se da cierre de fin de año con 30 compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de caminadores, párvulos y prejardín, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas, dando de esta manera cierre en el mes anterior.	se verifica en el instrumento de verificación.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	Para el periodo reportado no se realizaron en el sistema de información misional inscripciones.	No aplica .
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo reportado no se realizaron actuaciones el sistema de información misional: .	No aplica.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Los soportes de Carnet de los niños y de las niñas y Carnet de las colaboradoras, se encuentra

Jardín Infantil con la respectiva fotografía.		cargado en el mes de junio y julio 2025
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al periodo reportado.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Reporte de asistencia SIRBE.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Para el periodo verificado no se realizó ninguna acción toda vez que se dio cumplimiento a cronograma.	No aplica.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Los soportes de imágenes de las áreas de almacenamiento, se encuentran cargados en el mes de junio 2025.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	Los soportes de Imágenes del archivo físico del Convenio, se encuentran cargados en el mes de junio 2025. Anexo 13.1 Hojas de control caminadores. Anexo 13.2 Hojas de control párvulos a. Anexo 13.3 Hojas de control párvulos b. Anexo 13.4 Hojas de control prejardin a. Anexo 13.5 Hojas de control prejardin b Anexo 13.6 Hojas de control prejardin c
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el periodo reportado no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	No aplica

señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	Para el periodo verificado no se realizó ninguna acción toda vez que se dio cumplimiento a cronograma.	Los soportes de formato de consentimiento de todos los niveles, se encuentran cargados en el mes de noviembre de 2025. .
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Para el periodo verificado no se diligencio ficha SIRBE, toda vez que no se proyectaron acciones frente a SAFL y cursos.	No aplica.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Los soportes de aautorización de uso de datos de las colaboradoras se encuentran cargado en el mes de junio, julio y agosto de 2025.
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El 25/06/2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para ANGGIE VIVIANA CARDENAS ESTEPA.	Los soportes de Acuerdo de confidencialidad, se encuentra cargado en el mes de junio 2025.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 26/05/2025 se diligenciaron el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios ANGGIE VIVIANA CARDENAS ESTEPA, Auxiliar administrativo.	Los soportes de Soporte activación, se encuentra cargado en el mes de junio 2025.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI __ NO_X_

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD:

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI: __ NO_X _

RADICADO:

FECHA DE EMISIÓN:

FECHA DE RECEPCIÓN:

RESPUESTA:

RADICADO:

FECHA DE RADICADO:

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO _X_

FEHCA:

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RESULTADO:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO _x_ FEHCA:

RESULTADO

BOMBEROS SI__ NO _x_ FECHA:

RESULTADO: No aplica
VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN:

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
Virtual	Componente gestión desarrollo ambiental	Alejandra Romero Ramírez
Virtual	Componente bienestar integral	Marleny Suarez Medina
Virtual	Componente equipo humano	Angela Marcela Torres Barrios
Virtual	Componente familias y comunidades	Mónica Liliana Martínez
Virtual	Componente condiciones estructurales	Alejandra Romero Ramírez
Virtual	Componente bienestar integral FAC	Marleny Suarez Medina
Virtual	Componente interacciones y experiencias	Mónica Liliana Martínez
Virtual	Componente liderazgo y gestión	Angela Marcela Torres Barrios

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/12/2025





FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8417 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
NIT	830.072.816-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CL 25 B 80 C 12
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	corporacioncordin4@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	6014101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	ANTON PIRULERO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CL 70 109 A 05
TELÉFONO DEL JARDÍN	6018051811

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	8417 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 853.246.748 **).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE (**$ 809.532.019**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (**$ 728.578.817**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($**$ 80.953.202), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (**$ 43.714.729**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.

PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	22/02/2026
PRORROGAS	MODIFICATORIO 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026
SUSPENSIÓN	SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 853.246.748 **).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE (**$ 809.532.019**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (**$ 728.578.817**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($**$ 80.953.202), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (**$

	43.714.729**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
ADICIONES:	*MODIFICATORIO 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($7.371.285), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($7.371.285) correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.*
REDUCCION:	*LIBERAR los recursos comprometidos previamente para el mecanismo de Pago por Resultados por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($43.714.729) contemplados en las cláusulas cuarta y quinta del convenio de asociación.*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*APORTES SDIS: $553.187.521* *APORTES ASOCIADO: $68.564.461* *PAGO POR RESULTADOS: $0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*APORTES SDIS: $175.391.296* *APORTES ASOCIADO: $19.760.026* *PAGO POR RESULTADOS: $0*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizadas durante el periodo del 01 al 05 del mes de diciembre de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	*documentos cargados en share point,* ***07. DICIEMBRE 2025*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 1*** *Libro auxiliar contable diciembre de 2025.* *Certificado NIIF diciembre de 2025*
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas durante el periodo del 01 al 05 del mes de diciembre de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*documentos cargados en share point,* ***07. DICIEMBRE 2025*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01. APORTE SDIS*

		-01. Talento Humano *-02. Vigilancia* *-03. Aseo Institucional* *-04.Papeleria Administrativa* *-05. Aseo Personal* *-06.Papeleria Niños* *-07. Alimentos* *-08.Serv Públicos e Internet* *-09.Piga* *02.APORTE ASOCIADO* *-01. Uso del Predio* *-02. Desgaste de Muebles* *-03.Desgaste Dotación niños* *-04.Aseo Institucional* *RELACION DE SOPORTE AP DICIEMBRE 2025*
3.Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar..	*El pago de las obligaciones con el talento humano fueron canceladas dentro del tiempo establecido.*	*documentos cargados en share point,* ***07. DICIEMBRE 2025*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01.APORTE SDIS* *-01.Talento Humano* *01 Nomina* *02 Planilla De Seguridad Social* *03 Transferencia Electrónica* *04 Liquidación* *05 Transferencia Liquidación*
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación.*	*No aplica.*
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Durante el periodo del 01 al 05 del mes de diciembre de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.*	*Los soportes de la ejecución del convenio durante el periodo del 01 al 05 del mes de diciembre de 2025, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.*
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y	*Se presentaron los soportes correspondientes al periodo del 01 al 05 del mes de diciembre de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo del 01 al 05 del mes de diciembre de 2025,*

aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	*son entregados a la supervisión del convenio*
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	*La Corporación no se acogió al pago por resultados.*	***01.COMPROMISOS GENERALES*** ***COMPROMISO 16*** *Carta con la NO aceptación del pago por resultados cargado en el mes de Junio 2025*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900	$ 0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 5.045.880	$ 0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 991.700	$ 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.198.498	$ 0
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.212.121	$ 0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0	$ 5.220.530
	VIGILANCIA	$ 1.086.203	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0	$ 350.372
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0	$ 451.059
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 61.003	$ 254.450
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 131.642	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.065.400	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 147.152	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 506.671	$ 0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 1.486.082	$ 0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 1.606.142	$ 0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.509.809	$ 0

COSTO POR REALIZACIÓN	PIGA	$ 1.046.800	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0	$ 0
TOTAL		$ 19.237.853	$ 6.276.411
PAGO POR RESULTADOS		$ NO APLICA	

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	ZAIDA CUERVO AGUILAR	52.220.104	LABORAL	16/09/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	BRENDA VIVIANA JARAMILLO GUZMAN	1.033.794.433	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	CINTHYA LORENA MONTAÑEZ MORA	1.015.444.931	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	DIANA PAOLA GOMEZ VARGAS	52.913.785	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LUISA FERNANDA ORTIZ TINTINAGO	1.016.079.348	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LUZ YENIFER PEREZ HERRERA	53.106.231	LABORAL	04/11/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARIA FERNANDA VILLAMIL RAMIREZ	1.074.184.625	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	YENIFER VIVIANA FORERO BARRIGA	1.030.626.807	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	YENNY PAOLA CELY CORREA	1.014.264.820	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	GLORIA DEL PILAR URIZA	39.568.638	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	SHARON DAYNETH CAICEDO QUINTERO	1.007.380.842	LABORAL	10/11/2025	05/12/2025

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ANGGIE VIVIANA CARDENAS ESTEPA	1.014.265.420	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	ANA MERCEDES APONTE PEREZ	52.799.140	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CARMENZA MEDINA RAMIREZ	52.634.984	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	HORTENCIA CARVAJAL MARTIN	52.442.528	LABORAL	28/08/2025	05/12/2025
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ	1.079.910.617	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MARIA ANGELICA ACOSTA PARRA	52.917.552	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	YOHANA ALEXANDRA BONILLA CASTRO	65.796.613	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE:

PERFIL:

FECHA DE RETIRO:

REEMPLAZO

NOMBRE:

PERFIL:

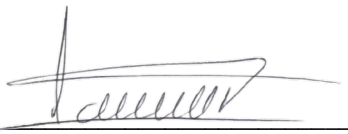
FECHA DE INICIO:

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

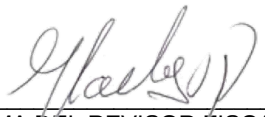
TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-01	2026-01-08	$ 734.400
PENSIÓN	2025-12	2026-01-08	$ 939.500
ARL	2025-12	2026-01-08	$ 71.900
PARAFISCALES	2025-12	2026-01-08	$ 530.400

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/01/2026



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador cuando aplique.
Anexar, relación de soportes, libros auxiliares, Certificado parafiscales, documentos de Revisor Fiscal y/o Contador (Cédula, tarjeta profesional, Certificado de antecedentes expedido por la JJC Vigente).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-175512-a15588-64772024
2026-01-20T08:22:54-05:00 - Pagina 4 de 13

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 9.590.949**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 9.590.949**	**$ -**	**$ 9.590.949**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900			$ -	$ -	$ 752.900	$ -	$ 752.900	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 5.045.880			$ -	$ -	$ 5.045.880	$ -	$ 5.045.880	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 991.700			$ -	$ -	$ 991.700	$ -	$ 991.700	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850			$ -	$ -	$ 389.850	$ -	$ 389.850	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.198.498			$ -	$ -	$ 1.198.498	$ -	$ 1.198.498	
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.212.121			$ -	$ -	$ 1.212.121	$ -	$ 1.212.121	

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	19/12/2025	CAJA SOCIAL	24118600244	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	8/01/2026	APORTES EN LINEA	9497130145	18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/12/2025	9/12/2025	$ -	$ 5.220.530	$ 5.220.530	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.220.530**	**$ 5.220.530**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COOPERATIVA DE TRABAJO COOVISOCIAL	COP 6198	3/12/2025	19/12/2025	$ 1.086.203	$ -	$ 1.086.203	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1.086.203**	**$ -**	**$ 1.086.203**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	5/12/2025	$ -	$ 350.372	$ 350.372	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 350.372**	**$ 350.372**	

DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/11/2025	$ -	$ 451.059	$ 451.059	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 451.059**	**$ 451.059**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 578	2/12/2025	$ 61.003	$ 254.450	$ 315.453	Soporte por $318.100, ejecucuión diciembre $315.453, saldo $2.647
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 61.003**	**$ 254.450**	**$ 315.453**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01195	1/11/2025	$ 131.642	$ -	$ 131.642	Factura por $755.300, noviembre $563.404, diciembre $131.642, saldo $60.254
mos la lectura del acta y estamos de acuerdo con lo consignado en ella, se hace el compromiso de realizar el pago oportuno de la seguridad				**$ 131.642**	**$ -**	**$ 131.642**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-175512-a15588-64772024
2026-01-20T08:22:54-05:00 - Pagina 5 de 13

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 581	2/12/2025	$ 165.200	$ -	$ 165.200	No aplica
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 584	2/12/2025	$ 361.200	$ -	$ 361.200	No aplica
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 587	2/12/2025	$ 539.000	$ -	$ 539.000	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.065.400**	**$ -**	**$ 1.065.400**	

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01182	1/10/2025	$ 147.152	$ -	$ 147.152	Factura por $1.001.500, Noviembre $835.386, Diciembre $147.152 Saldo $ 18.962
TOTAL PAPELERIA NIÑOS				**$ 147.152**	**$ -**	**$ 147.152**	

ALIMENTOS PEQUENOS PRODUCTORES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 7013	1/12/2025	$ 1.353.500	$ -	$ 1.353.500	No aplica
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 7095	19/12/2025	$ 146.100	$ -	$ 146.100	No aplica
ARTESAPAN - JESUSITA ORTIZ DE HERRERA	41752683-4	FE 762	9/12/2025	$ 300.000	$ -	$ 300.000	Factura por $384.350, descuentos por $84.350, diciembre $300.000
TOTAL PEQUENOS PRODUCTORES				**$ 1.799.600**	**$ -**	**$ 1.799.600**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 186	2/12/2025	$ 650.500	$ -	$ 650.500	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 932	9/12/2025	$ 16.800	$ -	$ 16.800	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 933	9/12/2025	$ 736.800	$ -	$ 736.800	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 934	9/12/2025	$ 118.595	$ -	$ 118.595	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 137573	26/11/2025	$ 276.600	$ -	$ 276.600	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 1.799.295**	**$ -**	**$ 1.799.295**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 3.598.895**	**$ -**	**$ 3.598.895**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ENERGIA - CTA. CTO. 1447268-5 # FACTURA 375884643-8	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 31.530	$ -	$ 31.530	No aplica
ENERGIA - CTA. CTO. 2012726-6 # FACTURA 375941463-2	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 178.620	$ -	$ 178.620	No aplica
ACUEDUCTO CTA CTO. 11015057 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.038.980	$ -	$ 2.038.980	No aplica
GAS NATURAL CTA. CTO. 61444820 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 170.460	$ -	$ 170.460	No aplica
INTERNET CTA. CTO. 08311041 # FACTURA R1132098632	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 90.219	$ -	$ 90.219	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 2.509.809**	**$ -**	**$ 2.509.809**	

PIGA - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-137	1/11/2025	$ 536.800	$ -	$ 536.800	No aplica
ASESORIA INTEGRAL - OLGA LUCIA CORTES	52103484-3	AI 351	17/11/2025	$ 510.000	$ -	$ 510.000	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 1.046.800**	**$ -**	**$ 1.046.800**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 19.237.853**	**$ 6.276.411**	**$ 25.514.264**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÒN:		
NOMBRE: JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON	CARGO:	CONTADOR	NOMBRE:	GINNA CAMILA MORA TOSCANO	
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.022.394.399 de Bogota D.C.			CÉDULA DE CIUDADANÍA:		1.018.463.929 de Bogotá

De : DIC 1/2025 A : DIC 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0001 ANTON PIRULERO						
CUENTA - CC : 1120050900-0001		CTA 2411860-0244 BANCO CAJA SOCIAL -ANTON PIRULERO				547,700,229.76
G 005 00000000232 015 20251202	900,147,238	APORTES EN LINE			13,526,400.00	534,173,829.76
G 001 00000001638 005 20251203	830,036,361	COOVISOCIAL CTA			1,082,600.00	533,091,229.76
G 001 00000001643 003 20251204	899,999,094	EMPRESA DE ACUE			2,038,980.00	531,052,249.76
G 005 00000000237 015 20251205	900,147,238	APORTES EN LINE			13,526,400.00	517,525,849.76
G 001 00000001644 002 20251209	800,007,813	VANTI S.A ESP			170,460.00	517,355,389.76
G 001 00000001641 002 20251215	860,063,875	ENEL COLOMBIA S			31,530.00	517,323,859.76
G 001 00000001642 002 20251215	860,063,875	ENEL COLOMBIA S			178,620.00	517,145,239.76
G 001 00000001645 002 20251215	800,153,993	COMUNICACION CE			90,219.00	517,055,020.76
G 008 00000000318 019 20251219	830,072,816	CORPORACION PAR			5,957,597.00	511,097,423.76
G 008 00000000323 073 20251229	830,072,816	CORPORACION PAR			39,008,205.00	472,089,218.76
		TOTAL CUENTA.....			75,611,011.00	472,089,218.76
CUENTA - CC : 1305050000-0001		NACIONALES -ANTON PIRULERO				395,666,413.00
F 006 00000000271 002 20251211	899,999,061	SECRETARIA DE I		87,256,340.00		482,922,753.00
		TOTAL CUENTA.....		87,256,340.00		482,922,753.00
CUENTA - CC : 2205050000-0001		PROVEEDORES NACIONALES -ANTON PIRULERO				509,311,722.51-
P 001 00000001596 003 20251201	901,488,195	ASOCIACION DE P			1,319,662.00	510,631,384.51-
P 001 00000001602 004 20251201	830,115,508	E & E INSTITUCI			270,140.00	510,901,524.51-
P 001 00000001592 003 20251202	901,439,652	FRUVIV NS COMER			318,100.00	511,219,624.51-
P 001 00000001593 003 20251202	901,439,652	FRUVIV NS COMER			165,200.00	511,384,824.51-
P 001 00000001594 003 20251202	901,439,652	FRUVIV NS COMER			361,200.00	511,746,024.51-
P 001 00000001595 003 20251202	901,439,652	FRUVIV NS COMER			539,000.00	512,285,024.51-
P 001 00000001598 004 20251202	83,163,076	GILMER GOMEZ MO			634,458.00	512,919,482.51-
P 001 00000001597 004 20251209	41,752,683	INDUSTRIA ALIME			371,028.00	513,290,510.51-
P 001 00000001599 003 20251209	19,383,314	DISTRIBUIDORA G			16,548.00	513,307,058.51-
P 001 00000001600 004 20251209	19,383,314	DISTRIBUIDORA G			719,156.00	514,026,214.51-
P 001 00000001601 004 20251209	19,383,314	DISTRIBUIDORA G			115,735.00	514,141,949.51-
P 013 00000000658 002 20251215	41,427,645	MARIA DESPOSORI			6,018,642.00	520,160,591.51-
P 001 00000001603 003 20251219	901,488,195	ASOCIACION DE P			142,447.00	520,303,038.51-
		TOTAL CUENTA.....			10,991,316.00	520,303,038.51-
CUENTA - CC : 2365270000-0001		SERVICIOS 2 -ANTON PIRULERO				422,253.00-
G 001 00000001638 003 20251203	830,036,361	FACTURA COP 619	106,595.00		2,132.00	424,385.00-
		TOTAL CUENTA.....			2,132.00	424,385.00-
CUENTA - CC : 2365300100-0001		RETENCION EN LA FUENTE 3.5% PERSONA NAT -ANTON PIRULERO				9,917,981.85-
P 013 00000000658 003 20251215	41,427,645	ret arriendos	6,300,000.00		220,500.00	10,138,481.85-
		TOTAL CUENTA.....			220,500.00	10,138,481.85-
CUENTA - CC : 2365400101-0001		COMPRAS PERSONA JURIDICA -ANTON PIRULERO				14,058,040.00-
P 001 00000001596 002 20251201	901,488,195	FRUVER DIC 2025	1,353,500.00		33,838.00	14,091,878.00-
P 001 00000001602 003 20251201	830,115,508	ABARROTES DIC 2	258,419.00		6,460.00	14,098,338.00-
P 001 00000001603 002 20251219	901,488,195	FRUVER DIC 2025	146,100.00		3,653.00	14,101,991.00-
		TOTAL CUENTA.....			43,951.00	14,101,991.00-
CUENTA - CC : 2368050100-0001		RTE ICA 9.66 X 1000 COMPRAS -ANTON PIRULERO				7,766,648.11-
P 001 00000001598 003 20251202	83,163,076	PRODUCTOS CARNI	650,500.00		6,284.00	7,772,932.11-
P 001 00000001597 003 20251209	41,752,683	PANADERIA DIC 2	384,350.00		3,713.00	7,776,645.11-
P 013 00000000658 004 20251215	41,427,645	RTE ICA 9.66 X	6,300,000.00		60,858.00	7,837,503.11-
		TOTAL CUENTA.....			70,855.00	7,837,503.11-
CUENTA - CC : 2368050600-0001		RTE ICA 13.8 X 1000 SERVICIOS -ANTON PIRULERO				283,507.00-
G 001 00000001638 004 20251203	830,036,361	PAGO SERVICIO V	106,595.00		1,471.00	284,978.00-
		TOTAL CUENTA.....			1,471.00	284,978.00-
CUENTA - CC : 2370050000-0001		APORTES A SALUD -ANTON PIRULERO				3,884,875.00

De : DIC 1/2025 A : DIC 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 005 00000000232	007 20251202	PAGO PLANILLA N	860,066,942	1,003,200.00		4,888,075.00
G 005 00000000232	008 20251202	APORTES A SALU	800,088,702	245,500.00		5,133,575.00
G 005 00000000232	009 20251202	APORTES A SALU	830,003,564	1,355,800.00		6,489,375.00
G 005 00000000232	010 20251202	APORTES A SALU	900,156,264	291,200.00		6,780,575.00
G 005 00000000232	011 20251202	APORTES A SALU	800,130,907	419,500.00		7,200,075.00
G 005 00000000232	012 20251202	APORTES A SALU	800,251,440	1,051,600.00		8,251,675.00
G 005 00000000237	007 20251205	PAGO PLANILLA D	860,066,942	1,003,200.00		9,254,875.00
G 005 00000000237	008 20251205	APORTES A SALU	800,088,702	245,500.00		9,500,375.00
G 005 00000000237	009 20251205	APORTES A SALU	830,003,564	1,355,800.00		10,856,175.00
G 005 00000000237	010 20251205	APORTES A SALU	900,156,264	291,200.00		11,147,375.00
G 005 00000000237	011 20251205	APORTES A SALU	800,130,907	419,500.00		11,566,875.00
G 005 00000000237	012 20251205	APORTES A SALU	800,251,440	1,051,600.00		12,618,475.00
L 009 00000000116	003 20251205	APORTES A SALU	52,220,104		19,764.00	12,598,711.00
L 009 00000000116	008 20251205	APORTES A SALU	1,033,794,433		15,528.00	12,583,183.00
L 009 00000000116	013 20251205	APORTES A SALU	1,015,444,931		15,528.00	12,567,655.00
L 009 00000000116	018 20251205	APORTES A SALU	52,913,785		15,528.00	12,552,127.00
L 009 00000000116	023 20251205	APORTES A SALU	1,016,079,348		15,528.00	12,536,599.00
L 009 00000000116	028 20251205	APORTES A SALU	53,106,231		15,528.00	12,521,071.00
L 009 00000000116	033 20251205	APORTES A SALU	1,074,184,625		15,528.00	12,505,543.00
L 009 00000000116	038 20251205	APORTES A SALU	1,030,626,807		15,528.00	12,490,015.00
L 009 00000000116	043 20251205	APORTES A SALU	1,014,264,820		15,528.00	12,474,487.00
L 009 00000000116	048 20251205	APORTES A SALU	39,568,638		11,987.00	12,462,500.00
L 009 00000000116	053 20251205	APORTES A SALU	1,007,380,842		11,987.00	12,450,513.00
L 009 00000000116	058 20251205	APORTES A SALU	1,014,265,420		9,490.00	12,441,023.00
L 009 00000000116	063 20251205	APORTES A SALU	52,799,140		9,490.00	12,431,533.00
L 009 00000000116	068 20251205	APORTES A SALU	52,634,984		9,490.00	12,422,043.00
L 009 00000000116	073 20251205	APORTES A SALU	52,442,528		9,490.00	12,412,553.00
L 009 00000000116	078 20251205	APORTES A SALU	1,079,910,617		9,490.00	12,403,063.00
L 009 00000000116	083 20251205	APORTES A SALU	52,917,552		9,490.00	12,393,573.00
L 009 00000000116	088 20251205	APORTES A SALU	65,796,613		9,490.00	12,384,083.00
L 011 00000000266	012 20251230	APORTES A SALU	830,072,816		498,075.00	11,886,008.00
		TOTAL CUENTA.....		8,733,600.00	732,467.00	11,886,008.00
CUENTA - CC : 2370060000-0001		APORTES A ADMINIS DE RIESGOS PRO	-ANTON PIRULERO			13,633,077.00-
G 005 00000000232	005 20251202	APORTES A ADMIN	860,011,153	425,100.00		13,207,977.00-
G 005 00000000237	005 20251205	APORTES A ADMIN	860,011,153	425,100.00		12,782,877.00-
L 011 00000000266	010 20251230	APORTES A ADMIN	860,011,153		142,977.00	12,925,854.00-
		TOTAL CUENTA.....		850,200.00	142,977.00	12,925,854.00-
CUENTA - CC : 2370100000-0001		APORTES AL I C B F SENA Y CAJAS DE CO	-ANTON PIRULERO			7,545,543.00
G 005 00000000232	006 20251202	APORTES AL I C	860,007,336	1,397,900.00		8,943,443.00
G 005 00000000232	013 20251202	APORTES AL I C	899,999,239	1,048,800.00		9,992,243.00
G 005 00000000232	014 20251202	APORTES AL I C	899,999,034	699,000.00		10,691,243.00
G 005 00000000237	006 20251205	APORTES AL I C	860,007,336	1,397,900.00		12,089,143.00
G 005 00000000237	013 20251205	APORTES AL I C	899,999,239	1,048,800.00		13,137,943.00
G 005 00000000237	014 20251205	APORTES AL I C	899,999,034	699,000.00		13,836,943.00
L 011 00000000266	016 20251230	APORTES AL I C	860,007,336		234,388.00	13,602,555.00
L 011 00000000266	018 20251230	APORTES AL I C	899,999,034		117,194.00	13,485,361.00
L 011 00000000266	020 20251230	APORTES AL I C	899,999,239		175,791.00	13,309,570.00
		TOTAL CUENTA.....		6,291,400.00	527,373.00	13,309,570.00
CUENTA - CC : 2380300000-0001		APORTES A PENSIONES	-ANTON PIRULERO			7,088,729.00
G 005 00000000232	001 20251202	PAGO PLANILLA N	900,336,004	686,900.00		7,775,629.00
G 005 00000000232	002 20251202	APORTES A PENSI	800,224,808	2,212,200.00		9,987,829.00
G 005 00000000232	003 20251202	APORTES A PENSI	800,229,739	2,461,900.00		12,449,729.00
G 005 00000000232	004 20251202	APORTES A PENSI	800,253,055	227,800.00		12,677,529.00
G 005 00000000237	001 20251205	PAGO PLANILLA D	900,336,004	686,900.00		13,364,429.00
G 005 00000000237	002 20251205	APORTES A PENSI	800,224,808	2,212,200.00		15,576,629.00
G 005 00000000237	003 20251205	APORTES A PENSI	800,229,739	2,461,900.00		18,038,529.00
G 005 00000000237	004 20251205	APORTES A PENSI	800,253,055	227,800.00		18,266,329.00

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000116	002 20251205	52,220,104 APORTES A PENSI			19,764.00	18,246,565.00
L 009 00000000116	007 20251205	1,033,794,433 APORTES A PENSI			15,528.00	18,231,037.00
L 009 00000000116	012 20251205	1,015,444,931 APORTES A PENSI			15,528.00	18,215,509.00
L 009 00000000116	017 20251205	52,913,785 APORTES A PENSI			15,528.00	18,199,981.00
L 009 00000000116	022 20251205	1,016,079,348 APORTES A PENSI			15,528.00	18,184,453.00
L 009 00000000116	027 20251205	53,106,231 APORTES A PENSI			15,528.00	18,168,925.00
L 009 00000000116	032 20251205	1,074,184,625 APORTES A PENSI			15,528.00	18,153,397.00
L 009 00000000116	037 20251205	1,030,626,807 APORTES A PENSI			15,528.00	18,137,869.00
L 009 00000000116	042 20251205	1,014,264,820 APORTES A PENSI			15,528.00	18,122,341.00
L 009 00000000116	047 20251205	39,568,638 APORTES A PENSI			11,987.00	18,110,354.00
L 009 00000000116	052 20251205	1,007,380,842 APORTES A PENSI			11,987.00	18,098,367.00
L 009 00000000116	057 20251205	1,014,265,420 APORTES A PENSI			9,490.00	18,088,877.00
L 009 00000000116	062 20251205	52,799,140 APORTES A PENSI			9,490.00	18,079,387.00
L 009 00000000116	067 20251205	52,634,984 APORTES A PENSI			9,490.00	18,069,897.00
L 009 00000000116	072 20251205	52,442,528 APORTES A PENSI			9,490.00	18,060,407.00
L 009 00000000116	077 20251205	1,079,910,617 APORTES A PENSI			9,490.00	18,050,917.00
L 009 00000000116	082 20251205	52,917,552 APORTES A PENSI			9,490.00	18,041,427.00
L 009 00000000116	087 20251205	65,796,613 APORTES A PENSI			9,490.00	18,031,937.00
L 011 00000000266	014 20251230	830,072,816 APORTES A PENSI			703,165.00	17,328,772.00
		TOTAL CUENTA.....		11,177,600.00	937,557.00	17,328,772.00
CUENTA - CC : 2505050100-0001		SALARIOS POR PAGAR ANTON	-ANTON PIRULERO			94,393,534.00
L 009 00000000116	004 20251205	52,220,104 NOMINA DIC 2025			454,574.00	93,938,960.00
L 009 00000000116	009 20251205	1,033,794,433 NOMINA DIC 2025			390,468.00	93,548,492.00
L 009 00000000116	014 20251205	1,015,444,931 NOMINA DIC 2025			390,468.00	93,158,024.00
L 009 00000000116	019 20251205	52,913,785 NOMINA DIC 2025			390,468.00	92,767,556.00
L 009 00000000116	024 20251205	1,016,079,348 NOMINA DIC 2025			390,468.00	92,377,088.00
L 009 00000000116	029 20251205	53,106,231 NOMINA DIC 2025			390,468.00	91,986,620.00
L 009 00000000116	034 20251205	1,074,184,625 NOMINA DIC 2025			390,468.00	91,596,152.00
L 009 00000000116	039 20251205	1,030,626,807 NOMINA DIC 2025			390,468.00	91,205,684.00
L 009 00000000116	044 20251205	1,014,264,820 NOMINA DIC 2025			390,468.00	90,815,216.00
L 009 00000000116	049 20251205	39,568,638 NOMINA DIC 2025			309,029.00	90,506,187.00
L 009 00000000116	054 20251205	1,007,380,842 NOMINA DIC 2025			309,029.00	90,197,158.00
L 009 00000000116	059 20251205	1,014,265,420 NOMINA DIC 2025			251,603.00	89,945,555.00
L 009 00000000116	064 20251205	52,799,140 NOMINA DIC 2025			251,603.00	89,693,952.00
L 009 00000000116	069 20251205	52,634,984 NOMINA DIC 2025			251,603.00	89,442,349.00
L 009 00000000116	074 20251205	52,442,528 NOMINA DIC 2025			251,603.00	89,190,746.00
L 009 00000000116	079 20251205	1,079,910,617 NOMINA DIC 2025			251,603.00	88,939,143.00
L 009 00000000116	084 20251205	52,917,552 NOMINA DIC 2025			251,603.00	88,687,540.00
L 009 00000000116	089 20251205	65,796,613 NOMINA DIC 2025			251,593.00	88,435,947.00
G 008 00000000318	001 20251219	52,220,104 PAGO NOMINA DIC		454,574.00		88,890,521.00
G 008 00000000318	002 20251219	1,033,794,433 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		89,280,989.00
G 008 00000000318	003 20251219	1,015,444,931 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		89,671,457.00
G 008 00000000318	004 20251219	52,913,785 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		90,061,925.00
G 008 00000000318	005 20251219	1,016,079,348 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		90,452,393.00
G 008 00000000318	006 20251219	53,106,231 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		90,842,861.00
G 008 00000000318	007 20251219	1,074,184,625 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		91,233,329.00
G 008 00000000318	008 20251219	1,030,626,807 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		91,623,797.00
G 008 00000000318	009 20251219	1,014,264,820 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		92,014,265.00
G 008 00000000318	010 20251219	39,568,638 PAGO NOMINA DIC		309,029.00		92,323,294.00
G 008 00000000318	011 20251219	1,007,380,842 PAGO NOMINA DIC		309,029.00		92,632,323.00
G 008 00000000318	012 20251219	1,014,265,420 PAGO NOMINA DIC		251,603.00		92,883,926.00
G 008 00000000318	013 20251219	52,799,140 PAGO NOMINA DIC		251,603.00		93,135,529.00
G 008 00000000318	014 20251219	52,634,984 PAGO NOMINA DIC		251,603.00		93,387,132.00
G 008 00000000318	015 20251219	52,442,528 PAGO NOMINA DIC		251,603.00		93,638,735.00
G 008 00000000318	016 20251219	1,079,910,617 PAGO NOMINA DIC		251,603.00		93,890,338.00
G 008 00000000318	017 20251219	52,917,552 PAGO NOMINA DIC		251,603.00		94,141,941.00
G 008 00000000318	018 20251219	65,796,613 PAGO NOMINA DIC		251,603.00		94,393,544.00
		TOTAL CUENTA.....		5,957,597.00	5,957,587.00	94,393,544.00
CUENTA - CC : 2610050000-0001		CESANTIAS	-ANTON PIRULERO			21,991,864.00-

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 008 00000000323 001	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,220,104	667,038.00		21,324,826.00-
G 008 00000000323 005	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,033,794,433	1,285,645.00		20,039,181.00-
G 008 00000000323 009	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,015,444,931	1,285,645.00		18,753,536.00-
G 008 00000000323 013	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,913,785	1,285,645.00		17,467,891.00-
G 008 00000000323 017	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,016,079,348	1,285,645.00		16,182,246.00-
G 008 00000000323 021	20251229	PAGO LIQUIDACIO	53,106,231	224,812.00		15,957,434.00-
G 008 00000000323 025	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,074,184,625	1,285,645.00		14,671,789.00-
G 008 00000000323 029	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,030,626,807	1,285,645.00		13,386,144.00-
G 008 00000000323 033	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,014,264,820	1,285,645.00		12,100,499.00-
G 008 00000000323 037	20251229	PAGO LIQUIDACIO	39,568,638	1,015,658.00		11,084,841.00-
G 008 00000000323 041	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,007,380,842	144,301.00		10,940,540.00-
G 008 00000000323 045	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,014,265,420	825,279.00		10,115,261.00-
G 008 00000000323 049	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,799,140	825,279.00		9,289,982.00-
G 008 00000000323 053	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,634,984	825,279.00		8,464,703.00-
G 008 00000000323 057	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,442,528	441,953.00		8,022,750.00-
G 008 00000000323 061	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,079,910,617	825,280.00		7,197,470.00-
G 008 00000000323 065	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,917,552	825,280.00		6,372,190.00-
G 008 00000000323 069	20251229	PAGO LIQUIDACIO	65,796,613	825,280.00		5,546,910.00-
L 011 00000000266 002	20251230	CESANTIAS	830,072,816		535,317.00	6,082,227.00-
		TOTAL CUENTA.....		16,444,954.00	535,317.00	6,082,227.00-
CUENTA - CC : 2610100000-0001		INTERESES SOBRE CESANTIAS		-ANTON PIRULERO		6,135,103.00-
G 008 00000000323 002	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,220,104	18,010.00		6,117,093.00-
G 008 00000000323 006	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,033,794,433	78,424.00		6,038,669.00-
G 008 00000000323 010	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,015,444,931	78,424.00		5,960,245.00-
G 008 00000000323 014	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,913,785	78,424.00		5,881,821.00-
G 008 00000000323 018	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,016,079,348	78,424.00		5,803,397.00-
G 008 00000000323 022	20251229	PAGO LIQUIDACIO	53,106,231	2,398.00		5,800,999.00-
G 008 00000000323 026	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,074,184,625	78,424.00		5,722,575.00-
G 008 00000000323 030	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,030,626,807	78,424.00		5,644,151.00-
G 008 00000000323 034	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,014,264,820	78,424.00		5,565,727.00-
G 008 00000000323 038	20251229	PAGO LIQUIDACIO	39,568,638	61,955.00		5,503,772.00-
G 008 00000000323 042	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,007,380,842	1,251.00		5,502,521.00-
G 008 00000000323 046	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,014,265,420	50,342.00		5,452,179.00-
G 008 00000000323 050	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,799,140	50,342.00		5,401,837.00-
G 008 00000000323 054	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,634,984	50,342.00		5,351,495.00-
G 008 00000000323 058	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,442,528	14,437.00		5,337,058.00-
G 008 00000000323 062	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,079,910,617	50,342.00		5,286,716.00-
G 008 00000000323 066	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,917,552	50,342.00		5,236,374.00-
G 008 00000000323 070	20251229	PAGO LIQUIDACIO	65,796,613	50,342.00		5,186,032.00-
L 011 00000000266 004	20251230	INTERESES SOBRE	830,072,816		64,264.00	5,250,296.00-
		TOTAL CUENTA.....		949,071.00	64,264.00	5,250,296.00-
CUENTA - CC : 2610150000-0001		VACACIONES		-ANTON PIRULERO		2,320,261.00
G 008 00000000323 004	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,220,104	333,519.00		2,653,780.00
G 008 00000000323 008	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,033,794,433	591,989.00		3,245,769.00
G 008 00000000323 012	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,015,444,931	591,989.00		3,837,758.00
G 008 00000000323 016	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,913,785	591,989.00		4,429,747.00
G 008 00000000323 020	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,016,079,348	591,989.00		5,021,736.00
G 008 00000000323 024	20251229	PAGO LIQUIDACIO	53,106,231	103,517.00		5,125,253.00
G 008 00000000323 028	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,074,184,625	591,989.00		5,717,242.00
G 008 00000000323 032	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,030,626,807	591,989.00		6,309,231.00
G 008 00000000323 036	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,014,264,820	591,989.00		6,901,220.00
G 008 00000000323 040	20251229	PAGO LIQUIDACIO	39,568,638	456,995.00		7,358,215.00
G 008 00000000323 044	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,007,380,842	64,928.00		7,423,143.00
G 008 00000000323 048	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,014,265,420	361,806.00		7,784,949.00
G 008 00000000323 052	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,799,140	361,806.00		8,146,755.00
G 008 00000000323 056	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,634,984	361,806.00		8,508,561.00
G 008 00000000323 060	20251229	PAGO LIQUIDACIO	52,442,528	193,754.00		8,702,315.00
G 008 00000000323 064	20251229	PAGO LIQUIDACIO	1,079,910,617	361,807.00		9,064,122.00

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 008 00000000323 068	20251229	52,917,552 PAGO LIQUIDACIO		361,807.00		9,425,929.00
G 008 00000000323 072	20251229	65,796,613 PAGO LIQUIDACIO		361,807.00		9,787,736.00
L 011 00000000266 008	20251230	830,072,816 VACACIONES			244,266.00	9,543,470.00
		TOTAL CUENTA.....		7,467,475.00	244,266.00	9,543,470.00
CUENTA - CC : 2610200000-0001		PRIMA DE SERVICIOS	-ANTON PIRULERO			3,909,290.00
G 008 00000000323 003	20251229	52,220,104 PAGO LIQUIDACIO		658,803.00		4,568,093.00
G 008 00000000323 007	20251229	1,033,794,433 PAGO LIQUIDACIO		1,088,934.00		5,657,027.00
G 008 00000000323 011	20251229	1,015,444,931 PAGO LIQUIDACIO		1,088,934.00		6,745,961.00
G 008 00000000323 015	20251229	52,913,785 PAGO LIQUIDACIO		1,088,934.00		7,834,895.00
G 008 00000000323 019	20251229	1,016,079,348 PAGO LIQUIDACIO		1,088,934.00		8,923,829.00
G 008 00000000323 023	20251229	53,106,231 PAGO LIQUIDACIO		224,812.00		9,148,641.00
G 008 00000000323 027	20251229	1,074,184,625 PAGO LIQUIDACIO		1,088,934.00		10,237,575.00
G 008 00000000323 031	20251229	1,030,626,807 PAGO LIQUIDACIO		1,088,934.00		11,326,509.00
G 008 00000000323 035	20251229	1,014,264,820 PAGO LIQUIDACIO		1,088,934.00		12,415,443.00
G 008 00000000323 039	20251229	39,568,638 PAGO LIQUIDACIO		860,256.00		13,275,699.00
G 008 00000000323 043	20251229	1,007,380,842 PAGO LIQUIDACIO		144,301.00		13,420,000.00
G 008 00000000323 047	20251229	1,014,265,420 PAGO LIQUIDACIO		699,007.00		14,119,007.00
G 008 00000000323 051	20251229	52,799,140 PAGO LIQUIDACIO		699,007.00		14,818,014.00
G 008 00000000323 055	20251229	52,634,984 PAGO LIQUIDACIO		699,007.00		15,517,021.00
G 008 00000000323 059	20251229	52,442,528 PAGO LIQUIDACIO		441,953.00		15,958,974.00
G 008 00000000323 063	20251229	1,079,910,617 PAGO LIQUIDACIO		699,007.00		16,657,981.00
G 008 00000000323 067	20251229	52,917,552 PAGO LIQUIDACIO		699,007.00		17,356,988.00
G 008 00000000323 071	20251229	65,796,613 PAGO LIQUIDACIO		699,007.00		18,055,995.00
L 011 00000000266 006	20251230	830,072,816 PRIMA DE SERVIC			535,317.00	17,520,678.00
		TOTAL CUENTA.....		14,146,705.00	535,317.00	17,520,678.00
CUENTA - CC : 4170100500-0001		APORTES CONVENIO ASOCIACION SECRETARIA	-ANTON PIRULERO			3,559,179,004.00-
F 006 00000000271 001	20251211	899,999,061 APORTES CONVENI			87,256,340.00	3,646,435,344.00-
		TOTAL CUENTA.....			87,256,340.00	3,646,435,344.00-
CUENTA - CC : 4295050200-0001		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-ANTON PIRULERO			97,192,624.00-
G 001 00000001639 002	20251205	830,072,816 DESGASTE Y USO			350,372.00	97,542,996.00-
G 001 00000001640 002	20251205	830,072,816 DESGASTE Y USO			451,059.00	97,994,055.00-
		TOTAL CUENTA.....			801,431.00	97,994,055.00-
CUENTA - CC : 6170100500-0001		SERVICIO DE ACUEDUCTO	-ANTON PIRULERO			30,658,520.00
G 001 00000001643 001	20251204	899,999,094 PAGO ACUEDUCTO		1,350,920.00		32,009,440.00
G 001 00000001643 002	20251204	901,144,843 SERVICIO DE ASE		688,060.00		32,697,500.00
		TOTAL CUENTA.....		2,038,980.00		32,697,500.00
CUENTA - CC : 6170100600-0001		SERVICIO DE ENERGIA	-ANTON PIRULERO			10,718,190.00
G 001 00000001641 001	20251215	860,063,875 PAGO ENERGIA DI		31,530.00		10,749,720.00
G 001 00000001642 001	20251215	860,063,875 PAGO ENERGIA DI		178,620.00		10,928,340.00
		TOTAL CUENTA.....		210,150.00		10,928,340.00
CUENTA - CC : 6170100700-0001		SERVICIO TELEFONICO	-ANTON PIRULERO			4,002,258.00
G 001 00000001645 001	20251215	800,153,993 PAGO SERVICIO I		90,219.00		4,092,477.00
		TOTAL CUENTA.....		90,219.00		4,092,477.00
CUENTA - CC : 6170100800-0001		SERVICIO DE GAS	-ANTON PIRULERO			6,270,850.00
G 001 00000001644 001	20251209	800,007,813 PAGO SERVICIO G		170,460.00		6,441,310.00
		TOTAL CUENTA.....		170,460.00		6,441,310.00
CUENTA - CC : 6170101200-0001		ARRIENDO DE PREDIO E INMUEBLES	-ANTON PIRULERO			228,717,534.00
P 013 00000000658 001	20251215	41,427,645 ARRIENDO MES DI		6,300,000.00		235,017,534.00
		TOTAL CUENTA.....		6,300,000.00		235,017,534.00
CUENTA - CC : 6170101500-0001		ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-ANTON PIRULERO			69,861,968.00
P 001 00000001592 001	20251202	901,439,652 FACTURA FRUV 57		267,311.00		70,129,279.00

De : DIC 1/2025 A : DIC 31/2025

COMPROBANTE	FECHA		DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
			TOTAL CUENTA.....		267,311.00		70,129,279.00
CUENTA - CC : 6170101600-0001			ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-ANTON PIRULERO			122,264,531.00
P 001 00000001593 001	20251202	901,439,652	FACTURA FRUV 58		141,107.00		122,405,638.00
P 001 00000001594 001	20251202	901,439,652	FACTURA FRUV 58		303,529.00		122,709,167.00
P 001 00000001595 001	20251202	901,439,652	FACTURA FRUV 58		452,941.00		123,162,108.00
			TOTAL CUENTA.....		897,577.00		123,162,108.00
CUENTA - CC : 6170102000-0001			VIGILANCIA	-ANTON PIRULERO			210,705,858.00
G 001 00000001638 001	20251203	830,036,361	FACTURA COP 619		1,065,950.00		211,771,808.00
			TOTAL CUENTA.....		1,065,950.00		211,771,808.00
CUENTA - CC : 6170102100-0001			DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-ANTON PIRULERO			97,192,624.00
G 001 00000001639 001	20251205	830,072,816	APORTE ASOCIADO		350,372.00		97,542,996.00
G 001 00000001640 001	20251205	830,072,816	APORTE ASOCIADO		451,059.00		97,994,055.00
			TOTAL CUENTA.....		801,431.00		97,994,055.00
CUENTA - CC : 6170102500-0001			ALIMENTOS	-ANTON PIRULERO			655,827,762.00
P 001 00000001596 001	20251201	901,488,195	FACTURA FEV 701		1,353,500.00		657,181,262.00
P 001 00000001602 001	20251201	830,115,508	FACTURA FE 1375		258,419.00		657,439,681.00
P 001 00000001598 001	20251202	83,163,076	FACTURA FEV 186		650,500.00		658,090,181.00
P 001 00000001597 001	20251209	41,752,683	FACTURA FE-762		384,350.00		658,474,531.00
P 001 00000001599 001	20251209	19,383,314	FACTURA GALI -		16,800.00		658,491,331.00
P 001 00000001600 001	20251209	19,383,314	FACTURA GALI -		705,745.00		659,197,076.00
P 001 00000001601 001	20251209	19,383,314	FACTURA GALI -		114,389.00		659,311,465.00
P 001 00000001603 001	20251219	901,488,195	FACTURA FEV 709		146,100.00		659,457,565.00
			TOTAL CUENTA.....		3,629,803.00		659,457,565.00
CUENTA - CC : 6170106000-0001			IVA ASUMIDA MAYOR VALOR DEL COSTO	-ANTON PIRULERO			21,715,054.00
P 001 00000001602 002	20251201	830,115,508	FACTURA FE 1375		18,181.00		21,733,235.00
P 001 00000001592 002	20251202	901,439,652	ASEO INSTITUCIO		50,789.00		21,784,024.00
P 001 00000001593 002	20251202	901,439,652	ASEO PERSONAL D		24,093.00		21,808,117.00
P 001 00000001594 002	20251202	901,439,652	ASEO PERSONAL D		57,671.00		21,865,788.00
P 001 00000001595 002	20251202	901,439,652	ASEO PERSONAL D		86,059.00		21,951,847.00
G 001 00000001638 002	20251203	830,036,361	FACTURA COP 619		20,253.00		21,972,100.00
P 001 00000001600 002	20251209	19,383,314	FACTURA GALI -		31,055.00		22,003,155.00
P 001 00000001601 002	20251209	19,383,314	FACTURA GALI -		4,206.00		22,007,361.00
			TOTAL CUENTA.....		292,307.00		22,007,361.00
CUENTA - CC : 7205060000-0001			SUELDOS	-ANTON PIRULERO			1,263,945,811.00
L 009 00000000116 001	20251205	52,220,104	NOMINA DIC 2025		494,102.00		1,264,439,913.00
L 009 00000000116 005	20251205	1,033,794,433	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,264,828,103.00
L 009 00000000116 010	20251205	1,015,444,931	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,265,216,293.00
L 009 00000000116 015	20251205	52,913,785	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,265,604,483.00
L 009 00000000116 020	20251205	1,016,079,348	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,265,992,673.00
L 009 00000000116 025	20251205	53,106,231	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,266,380,863.00
L 009 00000000116 030	20251205	1,074,184,625	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,266,769,053.00
L 009 00000000116 035	20251205	1,030,626,807	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,267,157,243.00
L 009 00000000116 040	20251205	1,014,264,820	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,267,545,433.00
L 009 00000000116 045	20251205	39,568,638	NOMINA DIC 2025		299,669.00		1,267,845,102.00
L 009 00000000116 050	20251205	1,007,380,842	NOMINA DIC 2025		299,669.00		1,268,144,771.00
L 009 00000000116 055	20251205	1,014,265,420	NOMINA DIC 2025		237,250.00		1,268,382,021.00
L 009 00000000116 060	20251205	52,799,140	NOMINA DIC 2025		237,250.00		1,268,619,271.00
L 009 00000000116 065	20251205	52,634,984	NOMINA DIC 2025		237,250.00		1,268,856,521.00
L 009 00000000116 070	20251205	52,442,528	NOMINA DIC 2025		237,250.00		1,269,093,771.00
L 009 00000000116 075	20251205	1,079,910,617	NOMINA DIC 2025		237,250.00		1,269,331,021.00
L 009 00000000116 080	20251205	52,917,552	NOMINA DIC 2025		237,250.00		1,269,568,271.00
L 009 00000000116 085	20251205	65,796,613	NOMINA DIC 2025		237,250.00		1,269,805,521.00
			TOTAL CUENTA.....		5,859,710.00		1,269,805,521.00
CUENTA - CC : 7205270000-0001			AUXILIO DE TRANSPORTE	-ANTON PIRULERO			78,015,499.00

De : DIC 1/2025 A : DIC 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000116 006	20251205	1,033,794,433 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,048,832.00
L 009 00000000116 011	20251205	1,015,444,931 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,082,165.00
L 009 00000000116 016	20251205	52,913,785 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,115,498.00
L 009 00000000116 021	20251205	1,016,079,348 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,148,831.00
L 009 00000000116 026	20251205	53,106,231 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,182,164.00
L 009 00000000116 031	20251205	1,074,184,625 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,215,497.00
L 009 00000000116 036	20251205	1,030,626,807 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,248,830.00
L 009 00000000116 041	20251205	1,014,264,820 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,282,163.00
L 009 00000000116 046	20251205	39,568,638 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,315,496.00
L 009 00000000116 051	20251205	1,007,380,842 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,348,829.00
L 009 00000000116 056	20251205	1,014,265,420 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,382,162.00
L 009 00000000116 061	20251205	52,799,140 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,415,495.00
L 009 00000000116 066	20251205	52,634,984 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,448,828.00
L 009 00000000116 071	20251205	52,442,528 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,482,161.00
L 009 00000000116 076	20251205	1,079,910,617 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,515,494.00
L 009 00000000116 081	20251205	52,917,552 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,548,827.00
L 009 00000000116 086	20251205	65,796,613 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		78,582,160.00
		TOTAL CUENTA.....		566,661.00		78,582,160.00
CUENTA - CC : 7205300000-0001		CESANTIAS	-ANTON PIRULERO			110,554,755.00
L 011 00000000266 001	20251230	830,072,816 CESANTIAS		535,317.00		111,090,072.00
		TOTAL CUENTA.....		535,317.00		111,090,072.00
CUENTA - CC : 7205330000-0001		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-ANTON PIRULERO			13,261,878.00
L 011 00000000266 003	20251230	830,072,816 INTERESES SOBRE		64,264.00		13,326,142.00
		TOTAL CUENTA.....		64,264.00		13,326,142.00
CUENTA - CC : 7205360000-0001		PRIMA DE SERVICIOS	-ANTON PIRULERO			110,554,755.00
L 011 00000000266 005	20251230	830,072,816 PRIMA DE SERVIC		535,317.00		111,090,072.00
		TOTAL CUENTA.....		535,317.00		111,090,072.00
CUENTA - CC : 7205390000-0001		VACACIONES	-ANTON PIRULERO			52,015,505.00
L 011 00000000266 007	20251230	830,072,816 VACACIONES		244,266.00		52,259,771.00
		TOTAL CUENTA.....		244,266.00		52,259,771.00
CUENTA - CC : 7205680000-0001		APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PR	-ANTON PIRULERO			26,741,079.00
L 011 00000000266 009	20251230	860,011,153 APORTES A ADMIN		142,977.00		26,884,056.00
		TOTAL CUENTA.....		142,977.00		26,884,056.00
CUENTA - CC : 7205690000-0001		APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	-ANTON PIRULERO			106,026,219.00
L 011 00000000266 011	20251230	830,072,816 APORTES A ENTID		498,075.00		106,524,294.00
		TOTAL CUENTA.....		498,075.00		106,524,294.00
CUENTA - CC : 7205700000-0001		APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESAN	-ANTON PIRULERO			149,685,003.00
L 011 00000000266 013	20251230	830,072,816 APORTES A FONDO		703,165.00		150,388,168.00
		TOTAL CUENTA.....		703,165.00		150,388,168.00
		TOTAL CENTRO COSTO..	15,606,059.00	184,188,882.00	184,676,132.00	
		TOTAL GENERAL.....	15,606,059.00	184,188,882.00	184,676,132.00	

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo GLADYS DIAZ PINILLA, Identificada con C.C. 28.946.973 de Cajamarca, en mi condición de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN**, Identificada con NIT 830.072.816-2, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, **CERTIFICO** el pago total de los aportes realizados por la Corporación legalmente exigibles hasta el mes de Diciembre de 2025 del convenio No. 8417 – 2025 ZONA 1 OPCION 3 Jardín Antón Pirulero, por todas la obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y aportes Parafiscales (ICBF, SENA y cajas de Compensación) a todo el talento humano vinculado a la corporación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 19 días del mes de Enero de 2026.

GLADYS DIAZ PINILLA
Revisor Fiscal.
TP 62.930-T

LAURA VICTORIA GONZALEZ
Representante Legal
C.C. 51.718.941


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.946.973
DIAZ PINILLA
APELLIDOS
GLADYS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1966
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-OCT-1985 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00016681-F-0028946973-20080624
0000603176A 1
1190003327



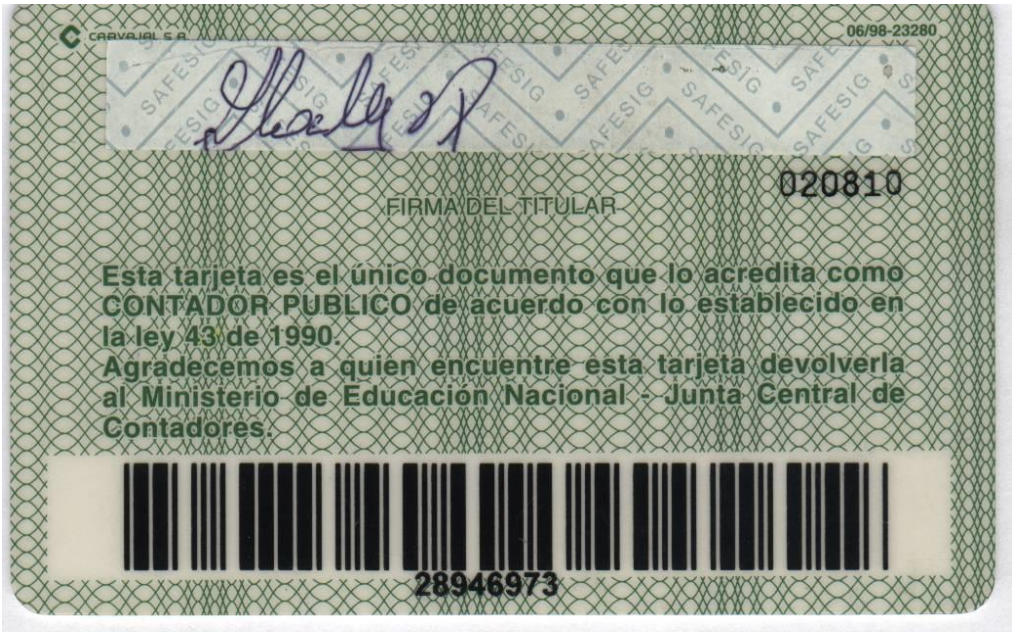
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

62930-T

GLADYS
DIAZ PINILLA
C.C. 28946973
RESOLUCION INSCRIPCION 14 FECHA 25/02/99
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Presidente

00072087



CARVAJAL S.A.

06/98-23280

020810

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

28946973

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 9 B E C 4 E 3 0 D 7 F 4 8 C 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLADYS DIAZ PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28946973 de CAJAMARCA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 62930-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *